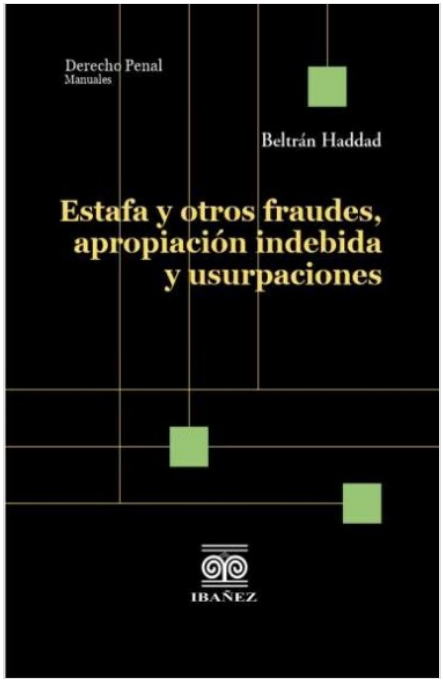
Estafa y otros fraudes, apropiación indebida y usurpaciones



Autor

Beltran Haddad

Sinopsis

El propósito de este libro es el estudio en derecho comparado de los delitos de estafa y otros fraudes, apropiación indebida y usurpaciones de inmuebles, lo que distintos autores, abogados y estudiosos del derecho penal toman muy en cuenta y le dan un valor excepcional, sobre todo cuando se trata de nuestro derecho penal latinoamericano y de sus fuentes europeas. Lo digo por esas semejanzas en los ordenamientos jurídicos de nuestra región, por esos criterios compartidos de buena doctrina y, de la misma forma, por esas divergencias en las opiniones, algunas veces no compartidas, pero siempre respetadas.El lector tendrá la oportunidad de apreciar toda una doctrina penal latinoamericana sobre estos delitos, tradicionalmente contra la pro- piedad y, actualmente, en acertados términos contra el patrimonio, sólidamente creada por el pensamiento de sus mejores juristas, situando a cada delito en una dogmática jurídico-penal que permite su estudio de manera sistemática y por el método de interpretación, a la manera de aquella fórmula práctica del "atac" en la teoría del delito (acción, tipicidad, antijuridicidad y culpabilidad), la que no podemos subestimar, aprendida en las aulas de la siempre recordada Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Impreso

Año de publicación: 2024

Presentación: Tapa dura

Tamaño: 17 x 24 cm

Número de páginas del contenido principal: 336 Páginas

ISBN13: 9789587919608

$110.000 COP

La idea -repito- es el estudio de estos tipos penales en ese mundo del Derecho Comparado, sin omitir la más importantes teorías y enseñanzas. Al referirme a la estafa, digo en este libro que el estafador no es cualquier delincuente. El estafador es una persona que maneja en el mundo de su inteligencia una habilidad especial para entrar con su hablar refinado en la credulidad de otro que fácilmente cree, admite y cae en la propuesta artificiosa o engañosa, pues, el verbo del estafador es el arma del convencimiento. Todo se define cuando se conjugan la mentira engañosa y el consentimiento. Luego emprenderemos la comprensión de los otros fraudes en la legislación penal venezolana y contrastarlos o compararlos en sus presupuestos del tipo objetivo y de la tipicidad subjetiva con las formas de fraudes de otras legislaciones latinoamericanas y europeas.



Sobre el autor

Beltran Haddad

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen